

DESTINATARIOS:

Profesionales que actúan en procedimientos de refinación o reestructuración de deuda o en procesos concursales, ya sea en defensa de los intereses del concursado o de los acreedores, o bien como administradores concursales. Profesionales que tengan interés en conocer o adquirir conocimientos sobre esta materia. Profesionales que teniendo conocimientos previos, deseen ampliarlos o profundizar en ellos hasta alcanzar un mayor dominio. Cualquier persona que desee promocionar profesionalmente o mejorar su cualificación profesional.

MATERIAL:

Legislación Concursal

DURACIÓN Y EXTENSIÓN:

6 meses (120 horas lectivas)

CONDICIONES TÉCNICAS:

A) PLAZAS LIMITADAS: Se admitirán por orden de inscripción.

B) INSCRIPCIÓN Y CONTACTO: Consultar fechas de inscripción en <http://formación.tirant.com> y para cualquier información adicional:

M^o Carmen García Raúl García
Telf: 96 3610048/50 ext. 2 Telf: 91 4454785
mcarmen@tirant.com garcia@tirant.com

Tiranformación se reserva el derecho de cancelar/aplazarse el curso si no se llega al mínimo de inscripciones.

C) TÍTULO: Al finalizar el curso se otorgará diploma acreditativo a todos aquellos inscritos que hayan superado el curso con éxito.

D) PRECIO: CONSULTE PRECIO Y FORMAS DE PAGO.

E) BONIFICACIÓN: Créditos formativos que dispone cada empresa mediante coste adicional.

Para más información pulse aquí

DATOS DE SOLICITUD

NOMBRE:
APELLIDOS:
NIF:
DIRECCIÓN:
C.P.:
LOCALIDAD:
TELÉFONO/MÓVIL:
FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:
EMPRESA/ENTIDAD:
CIF:
FORMA DE PAGO: (Marque la opción deseada)

- TRANSFERENCIA BANCARIA
 PROAFORMACIÓN

BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO / BSCHESMM
ES95 0049 5457 2722 1608 3897

NOTA: Una vez realizado el pago se deberá remitir una copia del comprobante de la transferencia al fax: 96 3694151 (M^o Carmen García) ó envío del documento en PDF acreditativo del pago a:

mcarmen@tirant.es, maria.esteban@tirant.com
o garcia@tirant.com

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO DEL INTERESADO

Conforme al Reglamento (UE) 2016/679 y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos personales pasarán a formar parte de un tratamiento denominado "Clientes y/o Proveedores" cuya titularidad pertenece a la EDITORIAL TIRANT LO BLANCH S.L. con CIF B46091179, PROA FORMACION S.L. con CIF B97784383, LIBROS T.L.B. S.L. B46961389 todas con domicilio en Valencia (46.010), Calle Artes Gráficas número 14.

Los datos se recogen con la finalidad de gestionar adecuadamente la información de los clientes y/o proveedores de carácter contable, fiscal, administrativo y comercial, así como para ofrecer a dichos clientes y/o proveedores servicios relacionados con la actividad de la Editorial, de publicidad y de prospección comercial.

Los datos se conservarán mientras no se ejercite el derecho de supresión de los mismos, o finalice la relación que se mantenga con los clientes o/y proveedores interesados.

Acepto la política de privacidad de EDITORIAL TIRANT LO BLANCH S.L., PROA FORMACION S.L. y LIBROS T.L.B. S.L. y el tratamiento de mis datos personales.

Acepto el envío de información comercial y publicidad

Usted puede ejercitar en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y cualesquiera otros que le reconozca la normativa sobre protección de datos personales, mediante el envío del correspondiente correo electrónico a la dirección dpo@tirant.com, o comunicación postal, EDITORIAL TIRANT LO BLANCH S.L., LO BLANCH S.L., LIBROS T.L.B. S.L. B46961389, PROA FORMACION S.L. Calle Artes Gráficas número 14, 46010 Valencia, adjuntando en todo caso copia de un documento oficial de identidad.

X EDICIÓN CURSO ONLINE DERECHO CONCURSAL

2019

DIRECCIÓN:

ANA BELÉN CAMPUZANO

CATEDRÁTICA DE DERECHO MERCANTIL

UNIVERSIDAD SAN PABLO CEU

M^o LUISA SÁNCHEZ PAREDES

PROF. DRA. DE DERECHO MERCANTIL

UNIVERSIDAD SAN PABLO CEU

ORGANIZADO POR:

TIRANT FORMACIÓN

Tirant lo Blanch es entidad gestora de formación colaboradora de la FTFE.

tirant
formación



DICIVM
ABOGADOS
Y PROCYDZ

OBJETIVOS

El curso pretende proporcionar los conocimientos jurídicos esenciales del Derecho Concursal español, sobre la base de la Ley Concursal 22/2003, de 9 de julio y su interpretación y aplicación, tras las sucesivas modificaciones introducidas en la misma.

Proporcionar un adecuado conocimiento del Derecho concursal español, si bien se atienden también algunos aspectos internacionales del concurso.

Facilitar la interpretación de la normativa concursal mediante el conocimiento de la jurisprudencia del Tribunal Supremo y de las resoluciones de Juzgados mercantiles, Audiencias, Tribunales Superiores de Justicia, Tribunal de las Comunidades Europeas.

METODOLOGÍA

Cada módulo estará abierto a disposición del alumno por un plazo de tiempo determinado, durante el cual el alumno deberá:

1º Realizar un estudio detenido de los Textos en los que se expone el contenido, alcance y problemática de la normativa concursal, con el apoyo de la Bibliografía de consulta que se relaciona con los Textos expuestos.

2º Leer y analizar los Documentos o materiales incluidos en el módulo: trabajos doctrinales y resoluciones judiciales.

3º Resolver las Cuestiones teóricas y prácticas que se proponen según el siguiente calendario de entregas. Dichas prácticas son obligatorias e imprescindibles para la realización del examen final:

- Lecciones 1-5:
- Lecciones 6-10:
- Lecciones 11-15:
- Lecciones 16-20:
- Lecciones 21-24:

PROFESORADO

Ana Belén Campuzano

Catedrática de Derecho Mercantil
Universidad CEU San Pablo

M^o Luisa Sánchez Paredes

Profesora Dra. de Derecho Mercantil
Universidad CEU San Pablo

De esta manera, será posible realizar el examen final en la siguiente semana del mes de junio (del 27 al 30))

Hay que tener en cuenta que:

- Las prácticas son obligatorias, y constituyen un requisito imprescindible para poder realizar el examen final.

- Siendo conscientes de las limitaciones temporales que conlleva el curso, así como de la amplitud de la temática propuesta, resulta recomendable trabajar las cuestiones prácticas que acompañan a las distintas lecciones con continuidad y periodicidad.

- Para la resolución de las cuestiones propuestas en cada tema no es preciso acudir a otros materiales de apoyo distintos de los que se proporcionan en la documentación que aparece en la plataforma.

- Las correcciones de las prácticas se realizarán periódicamente, a fin de que el alumno pueda saber si el trabajo realizado refleja o no un adecuado conocimiento de la temática propuesta, y sin perjuicio de que se señalen al alumno puntuales errores. No se da una puntuación concreta porque se carece del dato comparativo, ya que las prácticas ni se reciben al mismo tiempo, ni se refieren a los mismos temas.

4º Consultar las dudas que se susciten en relación con los Textos y la Documentación aportada.

EVALUACIÓN

La evaluación del alumno se realizará mediante un examen final, que consistirá en la elaboración de un dictamen y un comentario de jurisprudencia. Por tanto, se recomienda muy encarecidamente al alumno la resolución periódica de las distintas cuestiones teóricas y prácticas que se proponen en cada módulo y en relación con las cuales podrá realizar las tutorías necesarias con los profesores.

Además en nuestra plataforma on line disponemos de Foro, chat y agenda para la organización del alumno.

CONTENIDOS

Cada módulo o lección se compone de:

- Bibliografía recomendada en relación con la temática propuesta.
- Texto expositivo y explicativo de la materia.
- Materiales de trabajo, que incluirán, en su caso, lecturas, jurisprudencia y cuestiones.

Lección 1. El Derecho de la insolvencia.

Lección 2. El Derecho preconcursal. El acuerdo extrajudicial de pagos. Los acuerdos de refinanciación. La comunicación de negociaciones.

Lección 3. El proceso concursal. El concurso ordinario y el concurso abreviado.

Lección 4. Los presupuestos del concurso de acreedores. La insolvencia.

Lección 5. La declaración de concurso de acreedores. La publicidad del concurso.

Lección 6. La administración concursal. Los colaboradores de la administración concursal.

Lección 7. El desapoderamiento del concursado. Los efectos del concurso sobre el deudor.

Lección 8. La sociedad concursada.. El deudor persona jurídica.

Lección 9. Los acreedores concursales. Los efectos del concurso sobre los créditos.

Lección 10. Los contratos en el concurso de acreedores. Régimen general y regímenes especiales.

Lección 11. El concurso y el régimen económico matrimonial. El deudor concursado casado.

Lección 12. El patrimonio concursal. La masa activa.

Lección 13. La reintegración de la masa. La acción rescisoria concursal.

Lección 14. La clasificación de créditos. La masa pasiva.

Lección 15. El informe de la administración concursal. Contenido y estructura.

Lección 16. Los créditos contra la masa. Delimitación legal.

Lección 17. El convenio. La junta de acreedores.

Lección 18. La eficacia del convenio. El incumplimiento del convenio.

Lección 19. La liquidación. Los efectos de la liquidación.

Lección 20. Las operaciones de liquidación y de pago. La venta de unidad productiva.

Lección 21. La calificación del concurso. La responsabilidad concursal.

Lección 22. La conclusión del concurso. La exoneración de deudas.

Lección 23. El concurso y los trabajadores. El incidente concursal laboral.

Lección 24. La legislación concursal especial. Crisis de entidades de crédito, de valores y de seguros.